

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

- 2 JUN. 2010

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA MAT. :

DECRETO Nº 4266.

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 608 del 29.04.2010 presentada por Don (a)ERWIN CRISTIAN MARTINEZ TRANACAN Con domicilio particular

El Informe Interno Nº 219 del 06.05.2010 de la Dirección

de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-658 de fecha 31.05.2010

del Servicio de Salud Osorno

El Informe Sanitario N° O-R-658 de fecha 31.05.2010, del

Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 394 de fecha 02.06.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

Don (a) ERWIN CRISTIAN MARTINEZ OTORGASE a , con domicilio particular en

, la Patente Comercial de PESCADERIA, ROL Nº 2-14772 que funcionara TRANACAN, Rut en local ubicado en calle TEMUCO Nº 633 L.8 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 02.06.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

DIREC

MASABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)